

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL
ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 12 días del mes de Marzo del año 2018, a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas 477 y Vicente Ramón Roca, Edificio Rio Amazonas, Piso 10, oficina 1003, se reúnen los accionistas de la compañía SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR S.A; de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Capital suscrito US\$	Nº Acciones
MAGDA CATHERINE ARIAS RONCANCIO	1.000,00	1.000
MILBA CORTES CANTOR	100,00	100
TOTAL	1.100,00	1.100

Preside la sesión la señorita Evelin Gabriela Muñoz en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad- hoc la abogada Sandra Patricia Acevedo Amaya.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; por lo cual la señora Secretaria de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SISTEMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR S.A., con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Liquidador correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017, y nombramiento del comisario para el ejercicio 2018.

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Liquidador correspondiente al año 2017.- El señor Liquidador, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Nombre del Accionista	Voto
MAGDA CATHERINE ARIAS RONCANCIO	A FAVOR
MILBA CORTES CANTOR	A FAVOR

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueba por unanimidad el Informe de Liquidador sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Nombre del Accionista	Voto
MAGDA CATHERINE ARIAS RONCANCIO	A FAVOR
MILBA CORTES CANTOR	A FAVOR

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2015.- El señor Comisario, da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017. En igual forma Presidencia enuncia que se nombre como Comisario para el ejercicio 2018 al Ing. Luis Sanchez.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Nombre del Accionista	Voto
MAGDA CATHERINE ARIAS RONCANCIO	A FAVOR
MILBA CORTES CANTOR	A FAVOR

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario por el ejercicio 2017, y se aprueba que sea el Ing. Luis Sánchez, quien sea el Comisario para el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General a las 12h00. Para constancia firman todos los presentes en unidad de acto.

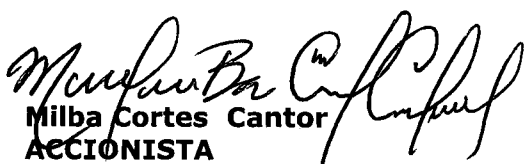


Srta. Evelin Gabriela Muñoz
Presidente Ad-hoc de la Junta

Abg. Sandra Acevedo Amaya
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Magda Catherine Arias Roncancio
ACCIONISTA



Milba Cortes Cantor
ACCIONISTA